

Nº EXPEDIENTE: P.A. 2HA/2019 "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL NECESARIO, E INSTRUMENTOS O DISPOSITIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE TÉCNICAS ANALÍTICAS AUTOMÁTICAS DE COAGULACIÓN DE RUTINA Y URGENCIAS, EN EL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA DEL HOSPITAL DE ALCAÑIZ"

Contrato de SUMINISTRO, procedimiento abierto.

María Felisa Lorente García, perteneciente al Grupo de Gestión adscrita al Servicio de Suministros del Sector de Alcañiz como Secretaria de la Mesa de Contratación,

CERTIFICO:

Que la Mesa de Contratación designada por el Gerente del Sector de Alcañiz, ha sido previamente convocada para el día 12 de julio de 2019 a las 10:30 horas, constituida al amparo de lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y el art. 8 de la Ley 3/2011 de 24 de febrero como órgano competente para calificación, admisión o exclusión y valoración de las ofertas y las demás funciones previstas en la normativa reguladora de la contratación del sector público, ha sido reunida con el fin de proceder a la apertura pública de la documentación incluida en los sobres TRES: "OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR"

Licitadores admitidos en el procedimiento:

- WERFEN ESPAÑA, S.A.U.

En acto público, se da a conocer el resultado de la valoración efectuada por el Servicio de Hematología del Hospital de Alcañiz en función de los "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUBJETIVOS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA" señalados en el anexo XI del PCAP.

Características del aparato	Servicio Técnico	Puntuación global
27,5	19,5	47 puntos

La Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre TRES "OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR" que contiene la documentación económica de la empresa WERFEN ESPAÑA, S.A.U., con el siguiente resultado:

IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	RAPPEL VENTAS
168.126,21 €	203.432,72 €	15%

De conformidad con los criterios de adjudicación expresados en el anexo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se otorgan al licitador 30 puntos en el criterio precio y 20 puntos en el criterio rappel sobre ventas.

Puntuación técnica (criterios sujetos a evaluación previa)	Puntuación económica (criterios sujetos a evaluación posterior, criterio precio)	Puntuación económica (criterios sujetos a evaluación posterior, criterio rappel sobre ventas)	TOTAL
47 puntos	30 puntos	20 puntos	97 puntos

La Mesa de Contratación remitirá al Órgano de Contratación las puntuaciones, proponiendo su adjudicación a la empresa WERFEN ESPAÑA, S.A.U.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8.4 de la Ley 3/2011 de 24 de febrero de medidas de Contratos del Sector Público de Aragón, se expide el presente certificado para su publicidad en el Perfil de contratante del Gobierno de Aragón.

En Alcañiz, a 12 de julio de 2019.

salud La Secretaria de la Mesa de Contratación
servicio aragonés de salud
HOSPITAL DE ALCAÑIZ
SERVICIO DE SUMINISTROS
Doctor Repollés, 2
44600 ALCANIZ (Teruel)
Tel. 978 83 01 00 - Fax 978 83 09 77

Fdo.: María Felisa LORENTE GARCÍA